REDC/62-14353

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Dirección General de Deportes nº 229, de fecha 12 de mayo de 1993, se aprueban los Estatutos Definitivos de la **FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA** en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, quedando inscrita con el nº **1684/93-C**.

Segundo.- Con fecha 14 de octubre de 2022 tiene entrada en la Dirección General de Deportes a través del aplicativo de gestión telemática del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad D/Dª CARLOS CASTRO BELLO, adjuntando la documentación preceptiva:

- acta/certificación de proclamación definitiva y toma de posesión del Presidente electo D. CARLOS CASTRO BELLO con fecha 17 de septiembre de 2022, emitido por la Junta Electoral de la Federación Canaria.

- certificado de la secretario/a de la entidad relativa a los acuerdos de la Asamblea General sobre la proclamación como titular de la Presidencia de la Entidad.

- certificado del secretario/a de la entidad relativa a los acuerdos de la Asamblea General sobre la toma de posesión con aceptación del cargo como titular de la Presidencia de la Entidad.

- certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo del Presidente de fecha 05 de octubre de 2022 en donde se designan a los miembros de su Junta de Gobierno, se aceptan los cargos y toman posesión de los mismos**.**

Tercero.- Con fecha 28 de octubre de 2022 se emite informe de la asesoría jurídica de la Dirección General de Deportes en la que se concluye, que el proceso electoral en la **FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA** para la elección de los miembros de la Asamblea General y del Presidente de la Federación, se ajusta a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias y al Reglamento Electoral General (anexo 1 de la referida Orden).

Cuarto.- La Encargada del Registro de Entidades Deportivas de Canarias ha emitido el preceptivo informe favorable previo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 15.6 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOC n.º 137, de 19 de octubre de 2001), sobre nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno y documentación a remitir a la Dirección General de Deportes.

Segundo.- El artículo 17.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOC n.º 137, de 19 de octubre de 2001), sobre toma de posesión y documentación a remitir a la Dirección General de Deportes.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0ea6EFctrrjknR0tigAsklvZX5MycxfOz

Tercero.- El artículo 18.4.a) de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002), sobre la representación legal de la entidad.

Cuarto.- El artículo 18.4.b) de la citada Orden de 5 de julio de 2002, sobre la documentación requerida para la inscripción de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad y su toma de razón en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Esta DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 24 del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (BOC. n.º 41, de 01.03.2021); en relación con el artículo 7 del Decreto 119/2019, de 16 de julio, por el que se determina la denominación y competencias de las Consejerías (BOC n.º 136, de 17 de julio de 2019); el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29.07.2002); y el Decreto 175/2019, de 25 de julio, de nombramiento como Director General de Deportes (BOC nº 143, de 26.07.2019),

RESUELVE

Primero.- La inscripción, a solicitud de la entidad interesada, de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA**, en los términos de la documentación presentada a la que hace referencia el antecedente segundo de esta resolución, y acordar la toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con una duración del mandato previsto en los estatutos de la entidad.

Segundo.- Notificar la presente resolución al representante legal de la Entidad, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC nº 102, de 29 de julio de 2002).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso de alzada ante la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, sin perjuicio de cualesquiera otro que se estime procedente interponer.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0ea6EFctrrjknR0tigAsklvZX5MycxfOz

V.B.a	Modificación de datos de la presidencia de federacion por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Pag. 1/1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA -1

NOMBRE FEDERACION	FEDERACION CANARIA DE PELOTA
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	1684/93-C

NOMBRE y APELLIDOS	CARLOS CASTRO BELLO
N.º D.N.I.	45702346N
CARGO	**TITULAR DE LA PRESIDENCIA**

Firma
TITULAR
DE LA
SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	MONTSERRAT PADILLA PERAZA
N.º D.N.I.	43826687A
CARGO	**TITULAR DE LA SECRETARÍA**

CERTIFICA

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral, cuya documentación original se conserva en la entidad, en

LOCALIDAD	Santa Cruz de Tenerife
FECHA	27 de septiembre de 2022

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales de:

Marcar con X lo que proceda	
X	Elecciones
	Moción de censura

Firma
TITULAR
DE LA
PRESIDENCIA

fue proclamada como titular de la Presidencia la siguiente persona:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Presidencia	CARLOS	CASTRO BELLO	45702346N	S/C de Tenerife	Ctra. Gral. Del Sur, 33 Ed. Airam Portal 3 - 4N	33

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	Santa Cruz de Tenerife
FECHA	06 de octubre de 2022

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0ea6EFctrrjknR0tigAsklvZX5MycxfOz

V.B.b	Modificación de datos de la presidencia de federacion por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Pag. 1/1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA -2

NOMBRE FEDERACION	FEDERACION CANARIA DE PELOTA
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	1684/93-C

NOMBRE y APELLIDOS	CARLOS CASTRO BELLO
N.º D.N.I.	45702346N
CARGO	**TITULAR DE LA PRESIDENCIA**

Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	MONTSERRAT PADILLA PERAZA
N.º D.N.I.	43826687A
CARGO	**TITULAR DE LA SECRETARÍA**

CERTIFICA

1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral, cuya documentación original se conserva en la entidad, en

LOCALIDAD	Santa Cruz de Tenerife
FECHA	27 de septiembre de 2022

mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales, ha tomando posesión con expresa aceptación del cargo como titular de la Presidencia la siguiente persona:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Presidencia	CARLOS	CASTRO BELLO	45702346N	S/C de Tenerife	Ctra. Gral. Del Sur, 33 Ed. Airam Portal 3 - 4N	33

Firma TITULAR DE LA PRESIDENCIA

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	Santa Cruz de Tenerife
FECHA	28 de septiembre de 2022

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0ea6EFctrrjknR0tigAsklvZX5MycxfOz

V.B.c	Modificación de datos cargos directivos de federacion por trámite ordinario en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias	Pag. 1/1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARGOS DIRECTIVOS

NOMBRE FEDERACION	FEDERACION CANARIA DE PELOTA
N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	1684/93-C

NOMBRE y APELLIDOS	CARLOS CASTRO BELLO
N.º D.N.I.	45702346N
CARGO	**TITULAR DE LA PRESIDENCIA**

Firma
TITULAR
DE LA
SECRETARÍA

NOMBRE y APELLIDOS	MONTSERRAT PADILLA PERAZA
N.º D.N.I.	43826687A
CARGO	**TITULAR DE LA SECRETARÍA**

CERTIFICA

Que conforme los Estatutos sociales, la persona titular de la Presidencia de la entidad ha designado en

FECHA	05/10/2022

como miembros de la Junta de Gobierno a las siguientes personas, que toman posesión con expresa aceptación del cargo habiéndose extendido el correspondiente documento de aceptación con sus firmas que se conserva en la entidad:

CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO		
				LOCALIDAD	CALLE	Nº
Vicepresidencia	PABLO	PEÑATE OJEDA	78725724J	S/C de Tenerife	San Francisco, 35-2ºIzq	35
Secretaría	MONTSERRAT	PADILLA PERAZA	43826687A	S/C de Tenerife	Ctra. Gral. Del Sur, 33 Ed. Airam Portal 3 - 4N	33
Tesorería	ANGEL IVAN	FLORES PEREZ	78721813N	Candelaria	Camino Las Bajas, s/n Atraque, 22 pantalan 4	177
Vocal 1º	JAVIER LUIS	PINTO GARCIA	43817094R	S/C de Tenerife	El Winche, 45 - Vvda 9	45
Vocal 2º	GONZALO	FORONDA RODRIGUEZ	45446152S	El Rosario	Gravina, 2 0023 Radazul	2
Vocal 3º	Israel José	Pinto García	45452958J	S/C de Tenerife	Subida El Sobradillo, 76	

Firma
TITULAR
DE LA
PRESIDENCIA

cesando en sus cargos con igual fecha las personas designadas con anterioridad.

Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en

LOCALIDAD	Santa Cruz de Tenerife
FECHA	05 de octubre de 2022

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MANUEL LOPEZ SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 09/01/2023 - 09:25:21

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 8 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 594 - Fecha: 09/01/2023 10:47:56	Fecha: 09/01/2023 - 10:47:56

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0ea6EFctrrjknR0tigAsklvZX5MycxfOz

El presente documento ha sido descargado el 12/01/2023 - 16:07:22